

FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL CAMPO, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla),

HACE SABER:

Por Resolución 85/2025, de 13/03/2025 dictada por esta Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), se aprueba la Convocatoria Urgente para la selección de personal de ejecución adscrito a los Programas de Empleo y Formación 2023, a ejecutar en 2024 y 2025, mediante anuncio en el BOP y Tablón Electrónico del Ayuntamiento para la cobertura del puesto de trabajo que a continuación se detalla y la formación de lista de reserva.

- 1 Personal Docente de Construcción.

Constan en el expediente Informe jurídico de Secretaría de 11/03/2025, favorable a la presente convocatoria y a las bases reguladoras, así como informe de Fiscalización de la Intervención de Fondos Municipal, de 11/03/2025, igualmente favorable.

Los interesados tienen un plazo de *cinco días naturales* a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP, mediante instancia en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, indicando que quieren participar en la convocatoria urgente para la selección de personal de Ejecución, indicando el puesto al que opta y deben cumplir los siguientes requisitos mínimos:

El personal Docente de Construcción debe cumplir los siguientes requisitos:

1º. Docente de Construcción: Los requisitos mínimos exigidos para la impartición del certificado de profesionalidad son los especificados en el BOE nº 203 de 22 de Agosto de 2009 (EOCB0108). Todo ello modificado en RD 659/2023 de 18 de julio y Resolución de 22 de febrero de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo) por lo que la persona candidata deberá cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en la orden para todos los módulos del certificado, pudiendo comprobarse en el siguiente enlace:
- <https://sede.sepe.gob.es/es/portaltrabaja/resources/pdf/especialidades/EOCB0108.pdf>.

Debiendo ser validado el perfil profesional por el órgano instructor.

Junto con la instancia deben presentar Currículum Vitae, Vida Laboral, contratos de trabajo, titulación y demás documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Según el Resuelvo duodécimo de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, una vez realizada la preselección, se enviará al órgano instructor, una propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal preseleccionado, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos.

**En Cañada Rosal, a la fecha de la firma electrónica.
El Teniente-Alcalde,
Fdo.: Francisco Rodríguez Del Campo.**

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		



 <p>Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	Telf. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)
---	---

**ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y AUTO BAREMACIÓN PARA LA PLAZA DE
DOCENTE DE CONSTRUCCIÓN**

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA			
Apellidos y Nombre		DNI:	
Domicilio:		Email:	
Municipio:	Provincia:	CP:	Teléfono:
PLAZA A LA QUE OPTA			
PUBLICACIÓN	BOP nº ____ de Sevilla, ____ de ____ de 20 ____.		

SOLICITO PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO INDICADO, PARA LO CUAL:

1. Acompaño la documentación obligatoria recogida en las bases de la convocatoria.
2. Acepto de forma expresa que las notificaciones personales que correspondan se lleven a cabo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cañada Rosal.
3. Autorizo a que mis datos personales relativos a esta convocatoria sean expuestos de conformidad se establece en las bases de selección.
4. Aporto Autobaremación de méritos, junto con la documentación justificativa de los méritos alegados, de conformidad a las presentes bases.

DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremación, aportando documentación que lo justifica de acuerdo con los méritos autobaremación, y que posee los originales, comprometiéndose a aportarlos en caso de requerimiento del Tribunal.</p> <p style="text-align: center;">En Cañada Rosal, a ____ de ____ de 20 ____.</p> <p style="text-align: center;">La persona interesada</p> <p style="text-align: center;">Fdo.-</p>

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		





**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Tel: 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)


MÉRITOS A VALORAR (Máximo 7 puntos)

1. TITULACIÓN (Máximo 1 punto)					A RELLENAR POR EL TRIBUNAL	
DOC	DENOMINACIÓN		PUNTOS	PUNTOS	OBSERVACIONES	
SUMA APARTADO 1						
2. FORMACIÓN (Máximo 2 puntos)					A RELLENAR POR EL TRIBUNAL	
DOC	DENOMINACIÓN CURSO	ÓRGANO QUE LO IMPARTE	HORAS	PUNTOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
SUMA APARTADO 2						
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4 puntos)					A RELLENAR POR EL TRIBUNAL	
DOC	ADMINISTRACIÓN/EMPRESA	CATEGORIA PROFESIONAL	DÍAS	PUNTOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
SUMA APARTADO 3						
SUMA TOTAL APARTADOS						

Nota: En caso necesario, añadir todas las páginas que sean necesarias para enumerar los méritos alegados por la persona aspirante, haciéndolo constar expresamente mediante la leyenda «Hoja ___ de ___».

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		



 <p style="margin: 0;">Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	<p>Tel. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)</p>
---	--

ANEXO II. BAREMACIÓN DE MÉRITOS _____

1. TITULACIÓN (Máximo 1 punto)

Estar en posesión de titulación universitaria superior a la del puesto de trabajo ofertado y/o de máster universitario de acuerdo con la siguiente tabla:

Por Titulación de Grado/Diplomatura/Licenciatura	1 puntos
Por formación de Máster Universitario Oficial	0,5 puntos/ud

2. FORMACIÓN (Máximo 2 puntos)

Por cursos, jornadas, seminarios y mesas redondas relacionadas con su puesto de trabajo ofertado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Por hora de curso realizado, iniciado desde del 1 de enero de 2014. (siendo la valoración máxima por curso de 500 horas)	0,0015 puntos/hora
Por hora de curso realizado, iniciado antes del 1 de enero de 2014. (siendo la valoración máxima por curso de 500 horas)	0,0005 puntos/hora

En caso de que se aporten títulos de cursos de la misma materia (por ejemplo, prevención riesgos laborales), solo se valorará el de mayor duración.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4 puntos)

Por experiencia profesional en el puesto ofertado, de acuerdo a lo siguiente:

Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en cualquier Administración en el puesto ofertado o en puestos con funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional, aunque tengan distinta denominación	Máximo 4 puntos	0,0030 puntos/día
Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en el sector privado (incluyendo el trabajo autónomo) en el puesto ofertado o en puestos con funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional, aunque tengan distinta denominación.	Máximo 4 puntos	0,0020 puntos/día
Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en cualquier Administración como docente en áreas profesionales relacionadas con las temáticas de los programas de empleo y formación objetos de esta convocatoria (directores)	Máximo 3 puntos	0,0015 puntos/día
Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en cualquier Administración en el puesto de administrativo/a o en puestos con funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional, aunque tengan distinta denominación (administrativos)	Máximo 3 puntos	0,0010 puntos/día
Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en el sector privado (incluyendo el trabajo autónomo) como docente en áreas profesionales relacionadas con las temáticas de los programas de empleo y formación objetos de esta convocatoria (directores)	Máximo 3 puntos	0,0010 puntos/día
Por cada día, a jornada completa, de servicios prestados en el sector privado en el puesto de administrativo/a o en puestos con funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional, aunque tengan distinta denominación (administrativos)	Máximo 3 puntos	0,0010 puntos/día

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel: 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

No se valorarán las actividades desarrolladas como becario y voluntario en prácticas conducentes a la obtención de un título, así como tampoco, aquellos trabajos no acreditados mediante relación funcional, contratación laboral o en régimen de autónomo.

Para el cómputo de la experiencia, se tendrán en cuenta los meses completos. Los servicios prestados en jornada a tiempo parcial, se valorarán proporcionalmente, despreciándose las fracciones inferiores.

Acreditación de los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán ser justificados y acreditados mediante la presentación de los documentos siguientes:

Para la acreditación de las titulaciones académicas: Fotocopia de los títulos a valorar.

Para los cursos de formación y perfeccionamiento (ya sean cursos, jornadas, seminarios y mesas redondas, bien en calidad de ponente o de alumno): Diplomas, o certificación de asistencia o impartición, donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia y el número de horas lectivas.

Los títulos o diplomas deberán obligatoriamente contener el número de horas, siendo que no se admitirán aquellos que no los contengan. Si en lugar de las horas aparecieran los créditos, deberá justificarse por la persona aspirante la correlación con las horas que corresponda, siendo que, si no se justifica, no se admitirán.

Para la experiencia profesional, mediante la presentación de los siguientes documentos:

Como Empleado/a Público/a:

o Certificación expedida por la Administración respectiva en la que conste el período de prestación de servicios concretando el puesto desempeñado, escala, subescala y tipo de nombramiento o vinculación. La fecha de expedición de la certificación no rebasará el último día del plazo de presentación de instancias. También podrá aportarse nombramientos o contratos de trabajo y vida laboral.

Para la experiencia profesional en el sector privado:

O **Vida laboral actualizada y contratos de trabajo o nóminas del periodo a valorar.** En sustitución de los contratos o nóminas podrá aportarse certificación de la actividad, expedida por la Administración competente.

En caso de discrepancia entre la vida laboral y los contratos/nóminas/certificados, se estará a lo indicado en los contratos/nóminas/certificados.

o Para la experiencia profesional como trabajador autónomo la experiencia se justificará mediante modelo 036 o certificado censal y el Informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social o por la Mutualidad con la que tenga las contingencias y el Certificado del Colegio Profesional donde se indique período de alta.

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

1. **Aquellos títulos y requisitos que son obligatorios para el cumplimiento de lo especificado en las bases no serán objeto de valoración. (Ejemplo: No se valorará el título de acceso, sino, la tenencia de un título además del mismo; tampoco se valorará el cumplimiento de los requisitos específicos a nivel titulación ni experiencia; por tanto, para aquellas plazas que exijan un mínimo de experiencia, la baremación comenzará a partir de dicho mínimo).**

2. Por las personas aspirantes deberán aportarse los documentos, ya sean originales o copias, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose presentación de documentación posterior, salvo que por el Tribunal calificador se les haya requerido expresamente algún documento, aclaratorio de lo ya presentado.

3. Aquellos méritos, de entre los alegados, que no resulten suficientemente acreditados, de conformidad con lo establecido en esta base, no serán tenidos en cuenta por el Tribunal calificador, si bien, podrá en todo momento solicitar la aportación de la documentación original de cualquier merito alegado, siendo que si el mismo no se aportara por la persona candidata será eliminado de la baremación, pudiendo suponer, en caso de ser la titulación para el acceso, la exclusión de la persona candidata.

4. Deberá presentarse una solicitud completa, autobaremada y firmada.

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		





**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org

C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)


5. La solicitud y la autobaremación son responsabilidad exclusiva de la persona candidata. Si la persona candidata NO sumara los méritos individuales y/o totales, se considerará que su autobaremo es "0". Si la persona candidata NO aporta la documentación requerida para los méritos alegados, se considerará que su puntuación en ese mérito es "0". Si la persona candidata aporta méritos que no se describen en la autobaremación, los mismos no se tendrán en cuenta.

6. El Tribunal podrá corregir los errores aritméticos o de hecho que existan en la auto baremación, siempre que no supongan mayor puntuación de la auto baremada, salvo lo especificado en las bases.

(Ej. En la auto baremación, una persona candidata se ha valorado 10 meses de experiencia, pero solo justifica 8, el Tribunal, podrá valorar los 8; en cambio, si con la documentación aportada justificara 12 meses, el Tribunal solo podrá valorar 10).

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		



 <p>Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	<p>Tel. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)</p>
---	--

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE			
Apellidos y Nombre:		DNI:	
Domicilio:		Email:	
Municipio:	Provincia:	CP:	Teléfono:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. No estar incurso/a en causa de incompatibilidad o incapacidad de las establecidas en la normativa vigente en la función pública.
2. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado

LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>En Cañada Rosal, a ____ de ____ de 20____.</p> <p>La persona interesada</p> <p>Fdo.-</p>

Código Seguro De Verificación	cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Del Campo	Firmado	13/03/2025 11:00:09
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cw3bPkMHPqac2btw+gp2GA==		

